

MAGISTRADA MÓNICA SOTO SE LLEVA 4.3 MDP

LOS INGRESOS MÁS ALTOS, EN EL TEPJF

Las ganancias de la presidenta del Tribunal Electoral superan los que reciben ministros de la SCJN y del CJF, sin contar las operaciones por venta de inmuebles

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han pasado de forma discreta en las discusiones de reforma al PJ, pero Mónica Soto, presidenta del organismo encargada de resolver las controversias en materia electoral, tiene uno de los ingresos más altos entre los funcionarios de nivel federal.

El pasado 12 de julio, Soto Fregoso, presentó su declaración patrimonial 2024 ante la Contraloría Interna, donde señala que únicamente por sus actividades como funcionaria pública, durante el año anterior tuvo un ingreso de 4 millones 316 mil 415 pesos.

Aunque en la versión pública del documento indica que la presidenta del TEPJF cuenta con ingresos extra por la venta de un inmueble con valor de 9 millones 600 mil pesos. La única información que Mónica Soto dejó visible en forma pública fueron sus ingresos, pues aunque señala tener seis in-

INGRESOS

El pasado 12 de julio, Soto Fregoso, presentó su declaración patrimonial 2024 ante la Contraloría Interna, donde señala que únicamente por sus actividades como funcionaria pública

MÁXIMO

Los 4.3 millones de pesos como ingreso por ser funcionaria, es hasta ahora el monto máximo que ha declarado un funcionario del PJF



Los datos son de su declaración patrimonial

muebles, todos están censurados como datos confidenciales. Lo mismo ocurre con un vehículo que declaró.

Los 4.3 millones de pesos como ingreso por ser funcionaria, es hasta ahora el monto máximo que ha declarado un funcionario del PJF, pues la mayoría de los magistrados de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) declararon 3.9 millones de pesos como ingresos anuales y en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el monto va de 3.7 a 3.8 millones de pesos.

La ministra que preside el TEPJF tiene un sueldo mensual

neto garantizado de 205 mil pesos, que ya rebasa el salario del presidente de la República, como tope acorde a la Ley de Austeridad. Esto indica que además del sueldo y la compensación garantizada, el resto de sus ingresos corresponden a gratificaciones extras como prestaciones nominales, percepciones ordinarias, los seguros de vida institucional, colectivo de retiro, de gastos médicos mayores, de separación, pago por riesgo, aguinaldo, prima vacacional, entre otras, según indica el manual de remuneraciones que respalda los altos ingresos del PJF.